

REDACCIÓN

Conde de Riús, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION

Nao, 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Pedro Damián ob. y Sta. Margarita.
 SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Modesto ob. y Matías ap.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La enseñanza del Catecismo

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la enseñanza del catecismo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Contribuir cuanto se pueda á la enseñanza del catecismo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á siete, cantándose el Trisagio á las seis y cuarto.

Cultos para mañana

Iglesia del Carmen

Solemne Tríduo en honor del milagroso y divino Niño Jesús de Praga, durante los días 24, 25 y 26 del corriente.

A las seis de la tarde Rosario, coronilla cantada con orquesta, ejercicio del Tríduo, sermón é himno del divino Niño.

El último día, á las siete y media, misa de Comunión general con plática preparatoria, repartiéndose estampas alegóricas.

Los sermones están á cargo del R. P. Fr. Lucas de San José.

La raíz del mal

Sin creer que se nos tenga por profetas de lo pasado, plácenos consignar que desde los principios de la revolución moscovita juzgamos que se había creado con ella un conflicto de larga duración y de solución difícilísima.

Verdad es que aceptamos desde luego la rebaja hecha á las primeras noticias transmitidas por agencias y corresponsales amigos de lo sensacional; pero estuvimos muy lejos, no obstante la autoridad de escritores respetables, de dar como concluido, ó poco menos, el negocio, en cuanto llegaron noticias más tranquilizadoras.

La revolución de Rusia, como toda revolución propiamente llamada, tiene su origen en las ideas, y no consiste simplemente en la fuerza bruta y descaminada, en el ímpetu ciego de una porción de ciudadanos díscolos y revoltosos.

Si en esto consistiera, medios de sobra tiene aquel imperio para que á la hora presente hubiese dado fin de ella sin dejar el menor rastro.

El imperio ruso, que tiene una policía muy bien montada, y centenares de miles de soldados bravos y adictos á la autoridad; este imperio que sin notable esfuerzo manda al extremo Oriente ejércitos formidables y escuadras numerosas, no había de arredrarse porque una porción más ó menos considerable de súbditos se dieran á manifestaciones de hostilidad contra las instituciones vigentes, si estos súbditos no representarían otra cosa que la fuerza muscular y la fuerza del número.

Réuelta estaba Castilla cuando inauguraron su reinado Fernando é Isabe, por efecto del bandolerismo, que todo lo infestaba; y sin embargo de que no se trataba de un bandolerismo plebeyo, sino que los nobles empleaban su poder é influencia en

tan repugnante ejercicio, y á pesar de que el reino se hallaba en la situación que es de suponer después de bajar á la tumba el desdichado Enrique IV, bastó la Santa Hermandad, especie de Guardia civil de entonces, para acabar con el desorden de la manera más fácil y eficaz.

Si no hubiera más que algunos centenares, y aún miles, de obreros engañados por algún pope neurótico; si se tratara tan solo de un movimiento irreflexivo de las muchedumbres alborotadas, á estas horas ya no se hablaría de la revolución de Rusia.

Pero el desorden arranca de las ideas; es un desorden que bien podemos llamar intelectual, pues lo han preparado con tiempo y lo llevan á cabo los elementos que reciben hoy el apellido de intelectuales: estudiantes y escritores; es desorden que ha germinado y se ha arraigado en las inteligencias antes de traducirse en hechos; y este género de desórdenes no se corrigen con cargas de caballería ni con disparos de piezas ametralladoras.

Fuerte es el imperio de los zares, fuerte para luchar con naciones poderosísimas, fuerte para ocupar en el concierto universal un lugar preeminente, fuerte en soldados en navíos y en cañones, fuerte en valor y en prestigio.

Pero hay algo más fuerte que todo eso, y este algo son las ideas, que disponen de los elementos materiales para edificar y para destruir; las ideas, merced á las cuales se ponen de un salto á mil codos de altura unos hombres sobre otros hombres, y unos y otros, á infinita distancia de los seres irracionales, que ni aprenden ni progresan.

A las ideas se las combate con armas materiales; se las combate ni más ni menos con ideas.

No es esto decir que nada puede la represión material; puede por de pronto reprimir por más ó menos tiempo y mantener encerrado en los cerebros el volcán de las ideas ya desarrolladas, y puede sobre todo evitar que las ideas germinen.

Eso debían hacer los emperadores de Rusia, evitar que las ideas germinaran; impedir por todos los medios su propagación; atacar el mal en su raíz, que lo son los intelectuales, que con sus libros y discursos enseñan á las multitudes el camino de la revolución. No lo hizo y ahora toca los resultados. Para alejar la tormenta se encomienda al sable y al fusil, y los revolucionarios se encomiendan á la dinamita; fusila á simples ciudadanos, cuyo puesto ocupan en seguida otros más entusiastas si cabe; en cambio éstos asesinan á los grandes duques y condenan á muerte á los ministros y á los soberanos.

Lo que está pasando en Rusia es consecuencia natural de la propaganda revolucionaria que se ha consentido con impolítica pasividad se ha justificado con un régimen autoritario y no se ha contrareestado con otra propaganda distinta, porque en Rusia, apartada de la unidad de la Iglesia de Jesucristo, tienen campo libre las ideas malas, y no lo tienen las buenas.

Documento importante

Por la gravedad del asunto y la augusta autoridad y unanimidad absoluta del Episcopado que lo suscri-

be, es de excepcional importancia el documento que sigue:

Señor:

Los Prelados que suscriben, cumpliendo su misión de velar por la independencia y prestigio de la jurisdicción eclesiástica, se ven precisados á representar, con el debido acatamiento, ante V. M. los agravios que encuentran en el «Proyecto de Ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común de España», mandada publicar en la *Colección legislativa* por R. O. de 14 de julio último, «teniendo en cuenta la importancia de la reforma y la conveniencia de que sea conocida por todos aquellos á quienes afecta».

No es necesario aducir textos ni razonamientos en demostración de la soberanía y libertad de que la Iglesia goza, y debe reconocerse, en todo Estado católico, en el ejercicio de su potestad judicial, pues desmesadamente son conocidos de todos los que tengan noción de la constitución divina de la misma. Sociedad completa y perfecta, tiene como atributo esencial la potestad de aplicar la ley en su esfera y de dirimir las contiendas que en la interpretación y observancia de ella puedan suscitarse. De tal manera es eso evidente, que hasta el mismo decreto de ley de unificación de fueros (6 diciembre de 1868), dictado en período anormal y de franca persecución contra la Iglesia, no pudo menos de reconocer en su preámbulo que «la Iglesia tiene una jurisdicción propia, esencial, concedida por Jesucristo á los Apóstoles y á los Obispos, sus sucesores, que la ejercen, no sólo sobre los eclesiásticos, sino que también sobre todos los demás fieles, para poder llenar la misión que su divino Maestro les confió en la tierra».

Y añade, y esto es muy pertinente al caso, que «esta jurisdicción santa no puede ser menoscabada ni restringida; la Iglesia, fiel depositaria de ella, continuará ejerciéndola tal y como la recibió de manos de su Fundador y la han arreglado los cánones en su ejercicio». Por eso, aunque en su artículo 1.º párrafo 1.º someta dicho Decreto á la jurisdicción ordinaria «los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos», se cuida muy bien de añadir á continuación: «sin perjuicio de que el Gobierno español concuerde en su día con la Santa Sede lo que ambas potestades crean conveniente sobre el particular»; reconociendo con esto el mismo fuero que atropellaba.

La Ley orgánica del Poder judicial y las de Enjuiciamiento civil y criminal han venido después á consolidar y agravar la conculcación de la jurisdicción eclesiástica. Y ahora, en presencia de un nuevo Proyecto de Ley sobre esta materia, en vista de la universalidad y carácter absoluto de algunas de sus disposiciones, por una parte, y, por otra, del silencio constante respecto á personas y cosas eclesiásticas, siempre que de excepciones se trata, y reciente la experiencia de la manera como se interpreta, no ya el silencio, sino el texto claro y evidente, como ha sucedido á propósito del artículo 321 del Código civil y el 29 del Concordato vigentes, hemos creído llegado el caso de impetrar declaraciones terminantes en favor del fuero de la Iglesia.

Séanos permitido tan sólo indicar los puntos que no pueden menos de inspirarnos recelos, así como los que desde luego no podrían pasar sin nuestra protesta. Entre los primeros están el núm. 1.º del art. 7.º, que atribuye á la jurisdicción Real española en lo civil el conocimiento de todos los actos y hechos jurídicos ejecutados por españoles en territorio nacional ó celebrados entre españoles fuera de él; el artículo 8.º, que atribuye á la misma jurisdicción el conocimiento de todas las causas criminales, por delito ó faltas, sin más excepción que la de los Príncipes de las familias reinantes, Jefes de otros

Estados y funcionarios diplomáticos; el art. 45, que declara al Tribunal Supremo único que usará de este título en la Nación, y que será el superior de todos los Tribunales del fuero común y de los fueros especiales; el artículo 177, que en su apartado 3.º dispone que conocerá el mismo Tribunal Supremo en pleno, y como Tribunal de Justicia, de los recursos de revisión que se interpongan contra las sentencias ejecutorias de todos los Tribunales; el art. 201, que establece que la jurisdicción ordinaria instruirá y conocerá de todas las causas criminales, á excepción de las que expresamente se atribuyen en este título á las de Guerra y Marina; el art. 216, que da igual competencia á la misma jurisdicción para conocer de las faltas, sin más excepción que las que señala esta ley respecto á los militares y marinos; el art. 241, que declara solamente firmes y ejecutorias las resoluciones de competencia que dictan las Audiencias, y en su caso el Tribunal Supremo.

Si antes, después ó en cada caso, se hicieran salvedades respecto á la jurisdicción eclesiástica, como en algunos se hacen respecto á las de Guerra y Marina, no habría motivo para suspicacia alguna; pero lo hay, y fundadísimo, cuando, en virtud de la cláusula derogatoria de toda disposición anterior no conforme con la ley, podría hasta suscitarse la duda respecto á la vigencia del decreto de 6 de diciembre de 1898, después de promulgado el nuevo proyecto de Ley.

Llegado el caso de convertirse en ley el Proyecto en que nos ocupamos, podríamos dejar de protestar contra el núm. 4.º del art. 160, el 3.º del 172, los artículos 236, 237 y 238, y apartado 4.º del 444, los cuales sancionan, y hasta amplían, el llamado recurso de fuerza, tan contrario á la libertad é independencia de la Iglesia, tan opuesto á la razón en el nombre como en la realidad, tan vejatorio y opresor de la autoridad eclesiástica, tan injusto y tan absurdo, y condenado con grave sanción expresamente por la plenitud de potestad que en el Sumo Pontífice reside. Otro tanto habríamos de hacer con el apartado 3.º del artículo 165 y el 4.º del 173, como atentatorios á la inmunidad personal.

Señor: Como, según el art. 17 de la Ley de Presupuestos de 1900, el Proyecto se declarará vigente á los noventa días de dar de él cuenta á las Cortes, si el Gobierno por sí, ó á propuesta de alguno de los Cuerpos Colegisladores, no proroga dicho plazo, ó bien si alguno de los expresados Cuerpos Colegisladores, en acuerdo en forma, no propone que este Proyecto siga el trámite y curso ordinario, es muy posible que no puedan los Prelados que suscriben formular sus reclamaciones más que en la forma que tienen el honor de hacerlo, y que confían ha de ser más eficaz que otra cualquiera, teniendo en cuenta los sentimientos que animan á V. M. y vuestros dignos Consejeros.

Dígnese, por tanto, admitir y atender, con su habitual justificación y soberana benevolencia, los deseos que quedan expuestos por los Prelados, que tienen el honor de besar respetuosamente las Reales manos de V. M.

Toledo 10 de febrero 1905.

Siguen las firmas de todo el Episcopado.

NOTAS DE LA GUERRA

La visita de Grippenberg al Czar.—Sobre la izquierda japonesa.—No es posible el sitio de Vladivostok.—Estadística de fuerzas japonesas.

Llegó el general Grippenberg á San Petersburgo y habló con el Czar. Resultado de esta entrevista? Sería temerario predecirlo; pero, si se cree á *Le Matin*, uno de los oficiales del célebre general ha hecho, á propósito del combate de Sanjepou, revelaciones que acusan gravemente al gene-

ralísimo. Grippenberg, cuya ofensiva tuvo comienzos felices, tuvo que cortar su plan, suspenderlo cuando marchaba victorioso, porque así se lo ordenaba el general Kouroupatkine en el preciso momento en que pensaba hacerse dueño de un importante poblado.

Se vió forzado á realizar una retirada injustificada y humillante, que aumentó en grave proporción la cifra, ya enorme, de las pérdidas sufridas por su columna.

Es probable que la izquierda japonesa sea la castigada el día en que los rusos se decidan á librar una batalla general. El terreno es más propicio allí que en el Este para las grandes operaciones en que tenga que emplearse la caballería. También realizan las fuerzas del general Mistchenko reconocimientos muy minuciosos entre el Liao-Ho y el Transmandchuriano.

Por otra parte, parece ser cosa cierta que las fuerzas japonesas han abandonado á Sning-King (Sing Tcheng-Ting). Se dice que estas fuerzas proceden de Port-Arthur. Estas tropas estarán mandadas por el general Kawamura, que operaba en la extrema derecha del general Kuroki, cuya misión es envolver el ala izquierda rusa por un movimiento de gran radio.

Es posible que el movimiento de las tropas japonesas que de Gensan y de Ham-Heung avanzan sobre el Nordeste de Corea, llevando por delante á los destacamentos rusos allí de guarnición, obedezca al deseo de simultanear esa acción con la del general Kawamura.

Es interesante hacer notar que al aniquilar á todos los destacamentos enemigos que resorren esta región en todos sentidos, los japoneses hacen desaparecer, para la demostración que intentan frente á Tie-Sing, todo temor de verla atacada por el frente ó los flancos por las partidas sueltas de cosacos que avanzan ante ellos.

En cuanto á preparar una operación por tierra contra Vladivostok parece noticia prematura, pues la experiencia de Port-Arthur les ha demostrado que son necesarios muchos hombres para reducir una plaza de la importancia y defensas de Vladivostok. Si no es apócrifa la interviu con el general Stoessel, dijo éste á los periodistas que el general Nogi había evaluado en cien mil el número de hombres sacrificados ante la fortaleza rusa.

Además no es probable que el mariscal Oyama esté dispuesto á debilitar sus fuerzas en la Mandchuria en proporciones tan grandes como las que un sitio en regla exigen. Resultaría la superioridad numérica á favor de los rusos y esto les permitiría tomar la ofensiva con esperanzas muy fundadas de éxito. El mariscal Oyama dispone en efecto, actualmente, contando con las últimas fuerzas incorporadas, de 275.000 combatientes, repartidos en 234 batallones y 51 escuadrones. Cuenta además con 850 cañones de campaña, sin contar la artillería pesada, tropas técnicas, bandas khongueses que suman efectivos numerosos.

Estas cifras están repartidas del modo siguiente: El general Kuroki, en el ala derecha, tiene 76 batallones 19 escuadrones y 306 piezas de artillería. El general Nodzu, en el centro, dispone de 60 batallones, nueve escuadrones y 193 cañones. Y á la izquierda el ejército del general Oku cuenta con 98 batallones, 23 escuadrones y 342 piezas de artillería.

Tales son las cifras aproximadas dadas por prisioneros, espías y cuantos medios de investigación posee Rusia. Se puede considerar que estas cifras son las mínimas y muy aproximadas á la realidad. Se comprende, pues, que el Mikado no puede realmente separar de la Mandchuria aquellas fuerzas considerables que un sitio como el de Vladivostok exige.

LUIS LEFEVRE.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Virgili, Yxart, Cañellas, Malé, Teixidó, Vallhonrat, Perullas, Chulvi, Montguyó, Miró, Panasachs, Merola, Vidal, Cayallé y Masdeu, presididos por el señor Alcalde.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento aprobando una cuenta presentada por D. Juan Pellicer, de 324'34 pesetas.

Dióse lectura a otro de Gobernación sacando a concurso el transporte de carnes muertas.

El Sr. Cañellas pidió fuese leída la instancia presentada por D. Ramón Ribas, actual encarga lo de este servicio, y así se hizo, proponiendo dicho concejal se encargue al Sr. Ribas de la conducción por dos años a fin de no causarle perjuicios.

El Sr. Yxart defiende el dictamen de la Comisión.

El Sr. Virgili propone sea aprobado con la siguiente enmienda: que en el concurso referido se conceda al señor Ribas el derecho de tanteo después de la adjudicación.

Por siete votos contra nueve es desechada la enmienda del Sr. Cañellas y aceptada la del Sr. Virgili.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de enero, que quedó sobre la mesa en la última sesión.

Pasa a informe la instancia de don Samuel Cuchi.

Es admitida la renuncia presentada por D. José Guinovart del cargo de vocal asociado.

Retirada del Sr. Cañellas

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Cañellas y pregunta al presidente si ha recibido noticias del Arrendatario en contestación al telegrama que se le dirigió referente a la cuestión de consumos.

El señor alcalde dice que no ha recibido ninguna contestación de dicho arrendatario.

En vista de esto manifiesta el Sr. Cañellas que, fiel a la promesa hecha en la sesión anterior, y no queriendo ser juguete de las artes de dicho arrendatario prometió retirarse y no subir más los peñales de la casa del Ayuntamiento, si bien podía llamársele siempre y cuando tuviera que tratarse del mencionado asunto.

Los Sres. Prat é Yxart procuraron que el Sr. Cañellas desistiera de su actitud a fin de obrar de común acuerdo todos los concejales, replicando el Sr. Cañellas que no quería ser objeto de las burlas del Sr. Guijarro, que ha tenido tiempo sobrado para dar una contestación, y que por tanto su propósito era irrevocable.

Los Sres. Malé y Chulvi ruegan al alcalde se telegrafe de nuevo al Sr. Guijarro o bien que se llame al administrador.

Leemos en el Diario del Comercio:

«Un periódico local, infiriendo un agravio a la verdad y otro a la consecuencia política de nuestro ilustre jefe, Excmo. Sr. don Eugenio Montero Ríos, sostiene que se puede llamar uno monerista sin ser demócrata.»

Perdone el colega; la Historia enseña que todas las leyes democráticas de España, incluso el matrimonio civil, llevan al pie la firma del Sr. Montero Ríos.

Por lo demás, ya sabemos nosotros que la media docena de disidentes de nuestro partido, no solamente no son demócratas ni liberales, sino que vergonzosamente figuran entre los retrogradados y clericales.»

El Diario del Comercio no sabe leer entre líneas, cosa que, para sus años, resulta bastante rara.

Ni agraviamos a la Historia, ni al señor Montero Ríos en el asunto a que el colega se refiere. No sostenemos que se pueda ser a la vez monerista y extraño a los demócratas. No lo sostenemos ni dejamos de sostenerlo. *A fuer de cronistas imparciales*, nos limitamos a referir lo que nos cuentan, absteniéndonos, cuando nos parece, de salvadas y comentarios que suple fácilmente el discreto lector.

El caso de autos le choca grandemente al colega. ¿Quiere que le digamos que también nos choca a nosotros? Pues tengalo por dicho; aunque, en realidad, ni a él ni a nosotros debiera causar marabilla, porque casos como éste abundan más que las piedras.

Hasta que no hemos leído el suelto en que nos alude, creíamos de buena fe que el propio Diario del Comercio ofrecía otro de estos casos. A la verdad, vistas ciertas manifestaciones del colega, nadie hubiera imaginado tanto celo en apropiarse a la denominación de *monerista* la significación de *demócrata* en el sentido que requieren aquellas leyes que nos enseña la Historia llevan al pie la firma del Sr. Montero Ríos.

¿Conque el Diario las reputa una gloria para dicho señor y para sí mismo? Con su pan se lo coma, y cuidado con faltar en adelante a la consecuencia política.

¡Consecuencia política! ¡Ca, hombre! Es de lo que se habla más y lo que se encuentra menos.

Con decirle que ni al mismo Sr. Montero agradan ciertos radicalismos sostenidos por campeones de su mesnada, y con añadir que el referido señor los extrema ó los mitiga según le conviene, estamos al cabo de la calle.

¿Sería difícil en el actual momento histórico apreciar los grados de radicalismo del Sr. Montero, pero sean los que quie-

ran, serán muchos menos el día en que D. Eugenio reciba el encargo de formar gabinete.

Puede que entonces se convierta en otro de los que el colega llama retrogradados y clericales, con agravio, no de ellos, sino de nosotros, a quienes se suelen aplicar estos motes por periódicos cuya reputación no debiera envidiar el Diario del Comercio.

Ayer por la tarde los súbditos marroquíes Mahomed Ben Madam Zemuri y Selam El Mahasub, del comercio de Saffi visitaron el local de la Cámara de Comercio, departiendo largo rato con varios individuos de la Junta Directiva que se hallaban presentes, sobre el posible desarrollo de relaciones mercantiles entre Saffi y nuestra plaza.

La Cámara de Comercio agradeció la visita y ofreció corresponder a la iniciativa de los distinguidos comerciantes de Saffi, importante centro mercantil, completamente acaparado por Inglaterra.

En la sección religiosa insertamos las funciones que en honor al divino Niño de Praga se celebrarán en la iglesia del Carmen los días 24, 25 y 26 del mes actual.

Conforme verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, el concejal Sr. Cañellas manifestó que se retiraba de la Corporación por entender que con ello era fiel al acuerdo tomado en la sesión anterior.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro por los Sres. Terraza y Salvat.

«Raymont», sinfonia.—Thomas.
«Polito», concertante.—Donizetti.
«Chateau-Margaux».—Caballero.
«Caballería Rusticana».—Mascagni.
«Tanda de valse».—Waldteufel.

Una comisión de la cámara agrícola compuesta de los Sres Magriñá, March y Matheu, se presentó al señor alcalde con la misión de manifestarle en nombre de aquella corporación que cuenta con ella para todo cuanto sea necesario para arreglar la cuestión de los consumos.

Dicha corporación nombró a D. Juan Vernet para que se traslade a Madrid con objeto de agenciar varios asuntos de interés para la misma.

El concurso celebrado en las Casas Consistoriales para el arreglo de la cárcel, fué adjudicado a D. Antonio Albarreda, que fué el único postor que se presentó por la cantidad de 1.428'64 pesetas.

En la mañana de ayer salió de sus cuarteles la fuerza del regimiento de Almansa, verificando un paseo militar hasta los alrededores de Molnás.

A las cinco regresó a la ciudad el citado regimiento.

A pesar de cuanto se ha dicho días pasados referente a las cosas de la Diputación, sabemos que los empleados de sus oficinas no han conseguido adelantar un paso en el percibo de sus mensualidades, debiéndoseles en la actualidad las correspondientes a noviembre, diciembre y enero.

De la liquidación practicada por el encargado del Ayuntamiento, lleva arrancados el contratista 150.000 kilos de cañería, por lo que ha percibido la caja municipal 31.800 pesetas.

Poco, poquísimo nos parece esto y los que creían que el importe del plomo enterrado en nuestras calles bastaba para dotar a la ciudad de muchas mejoras se habrán convencido que andaban equivocados.

Ha sido convocada la Comisión Mixta de Reclutamiento para el día 24 de los corrientes, a las once de su mañana, con objeto de celebrar sesión.

El médico Luis Soler ha trasladado su habitación y consultorio de la Plaza de Prim, 4, a la calle Apodaca, 12, primero.

Reina animación entre los estudiantes de Barcelona con motivo de la próxima visita a dicha ciudad de la estudiantina de Medicina de Valencia.

Esta estudiantina, que recauda fondos para «La Cruz Roja», se propone visitar además las ciudades de Marsella y Niza y cuenta con el apoyo de los señores rector y gobernador y alcalde de Barcelona.

El alcalde de Madrid, en vista de lo refractario que se muestra el público a la vacunación, ha proyectado una lotería cediendo de su bolsillo particular tres mil pesetas, a fin de distribuir los premios del sorteo entre las personas que acudan a vacunarse.

En breve empezarán las obras de colocación de la artística y monumental cruz, de ocho metros de altura, en un sitio céntrico de Badalona, en conmemoración del año jubilar. La referida cruz es costeada por suscripción popular.

PEREGRINACION GENERAL A ROMA

por ferrocarril, estacionando en Reus, Lérida, Montserrat, Barcelona, Marsella y Tarragona.

Con la superior aprobación eclesiástica.

Salida probable de Reus, el día 2 de mayo. Regreso a Tarragona, el 20 del mismo.—Precios, todo comprendido para las tres clases: pesetas 450, 300 y 200.—Plazo de inscripción hasta el 1.º de abril.

Rebaja del 50 por 100 en 3.ª clase para los sacerdotes, seglares y obreros católicos que acrediten con volante parroquial su escasez de medios.—Adjudicación por turno riguroso de un número limitado de plazas.—**Precio resultante: 100 pesetas con el mismo trato que para las terceras completas.**—Pídase folleto gratis a **D. Manuel Salazar**, Rambla de Castelar, 18, 3.º, 1.ª, en Tarragona.

Horas de despacho: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Dicen de Barcelona que han sido nombrados ya 12 inspectores de policía además de los 8 que actualmente ejercen aquel dicho cargo, para prestar servicio en la provincia.

Parece que 8 de los 20 inspectores serán destinados a Badalona, Manresa, Mataró, Sabadell, Tarrasa, Vich, Vilafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.

Ha llegado a Manresa el Sr. Obispo de Teruel doctor D. Juan Comes y Vidal.

La Gaceta llegada ayer publica el plan de estudios de carreteras y obras nuevas correspondientes a las mismas para el año actual.

En él han sido incluídas las siguientes de esta provincia:

Tarragona.—De Reus al collado de Faches; trozos 2.º y 3.º.—De García a Tortosa, trozo 3.º.—De Falset a Vilabella baja con ramales a Torroja y Lloá; trozos 3.º y 4.º.

En el plan de las obras nuevas de carreteras cuya subasta deberá anunciarse dentro del año actual, figuran las siguientes:

Castellón a Tarragona, avenidas del puente sobre el Ebro en Tortosa.—Cervera a Rocafort de Queralt por Guardiola y Conesa, trozos 1.º, 2.º y 3.º.—Castellón a Tarragona, grupo de pontones en el barranco de Regueral.

El próximo sábado marchará a Madrid en el expreso la comisión del cuerpo de somatenes armados de Cataluña que debe entregar el lunes próximo a doña Cristina la medalla de oro conmemorativa del solemne acto de la proclamación de la Virgen de Montserrat como Patrona de aquel Instituto. Según ya dijimos, componen dicha comisión los señores marqueses de Comillas, de Marianao y de Camps y los Sres. D. Francisco Javier de Franch y D. Antonio de Argilla. Además de la medalla de oro, harán entrega de un Mensaje.

Escriben de Tortosa:

Cada día se siente más la necesidad de que reanude sus viajes a Amposta el vaporcito «Ciudad de Tortosa» que tiempo há lo ha suspendido, ignoramos por qué causa.

Los vecinos de Tortosa y los de Amposta agradecerían que cuanto antes pudieran utilizar ese medio de transporte, que les prestaba excelentes servicios y resultaba muy cómodo para el tráfico entre ambas poblaciones y partidas rurales ribereñas.

—Se hallan muy adelantadas las obras de reforma interior de las Casas Consistoriales.

El nuevo salón de sesiones resulta muy severo y de muy buen gusto. El soberbio artesonado le presta un aspecto regio.

Noticias de Roma

El día 17 en la Universidad Gregoriana murieron dos ilustres hijos de San Ignacio, profesores de la misma: el reverendo P. Félix Pignataro, Profesor de Teología Dogmática, y el reverendo P. Mariano De Luca, profesor que ha sido por muchos años de Derecho Canónico. Los dos gozaban de generales simpatías por sus virtudes religiosas y por su ciencia, siendo universalmente conocidos por sus varias publicaciones científicas.

—El día 2 de mayo del presente año saldrá de Génova la XV peregrinación italiana a Lourdes, organizada y dirigida por Mons. Radini Tadeschi, benemérito organizador de las peregrinaciones nacionales, a Lourdes y a Tierrasanta, y que ha recibido hace pocos días del Santo Padre un laudatorio Breve, en el que Su Santidad bendice al «Comitato Pro Palestina é Lourdes», y concede a los peregrinos extraordinarios favores é indulgencias.

—En las Catacumbas de S. Valentín el día de la fiesta de este glorioso Sacerdote y Martir de Cristo se celebraron solemnes funciones a cargo del Colegio de los Cultores Martyrum, notándose gran concurrencia de fieles, romanos y forasteros.

El prof. Oracio Maruchi por la mañana después de la Misa solemne tuvo una conferencia en francés sobre los hechos principales del Santo Martir y el origen y las vicisitudes históricas de las

referidas catacumbas de la via Flaminia; y por la tarde después del canto de las Letanias de los Santos dió otra conferencia en italiano.

Dos descubrimientos interesantes para la arqueología cristiana se hicieron en la Basílica de las mencionadas catacumbas. Trátase de dos inscripciones monumentales referentes a la vida del mártir Presbítero S. Valentín, que fué decapitado en el primer miliario de la via Flaminia bajo el imperio de Claudio II el Gótico el año 109.

S. Dámaso, el poeta de los Mártires, que adornó con inscripciones monumentales el sepulcro de los Confesores de Cristo más célebres, dedicó sin duda estas inscripciones al Martir de la via Flaminia, S. Valentín.

—Con motivo de la orden del día aprobada por mayoría de votos en la Cámara francesa, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, y en la que se afirma que la actitud del Vaticano ha hecho necesaria tal separación, el Osservatore Romano publica un artículo de protesta exponiendo la serie de los hechos, en los que maliciosamente el Gobierno de la vecina República ha querido ver una provocación de parte de la Santa Sede.

AGITACION EN RUSIA

21 febrero.

The Daily Mail dice que el Czar no se moverá de Tsarkoieselo, sir ir siquiera a Petershof, donde acostumbraba a pasar el verano, pues se cree que el litoral no está bastante bien guardado.

Muchas familias ricas se marchan al extranjero; muchos propietarios venden sus tierras y muchos capitalistas liquidan sus negocios, preparándose a emigrar.

Las autoridades, con el objeto de evitar esta desbandada de las clases pudientes, de lo que resultaría un gran peligro, dificultan todo lo que pueden la expedición de pasaportes.

—Dícese que el asesino del gran duque Sergio será ahorcado en el mismo lugar donde cometió el crimen.

Sin embargo, preocupa mucho este asunto, pues abolida la pena de muerte en el Imperio, excepto para los asesinos del Czar ó de los príncipes, para aplicarla ahora se necesitará la constitución de un tribunal militar.

—En Moscú continúan celebrándose funerales por el gran duque Sergio, observándose que los campesinos demuestran un verdadero y profundísimo dolor, al contrario de los obreros de la ciudad, que no han dado aun señal alguna de que les haya dolido la muerte del gran duque.

Ante el monumento expiatorio que se ha levantado en el mismo sitio donde se cometió el asesinato, hay siempre gran afluencia de gente del campo rezando fervorosamente.

—Desde el asesinato del gran duque Sergio, ni Vladimiro ni Alejo han salido de sus casas, y cuando lo hagan será de incógnito, pues han ordenado a sus cocheros que supriman toda librea y todo distintivo de la casa imperial.

—Según noticias de San Petersburgo, la situación sigue gravísima, pues los últimos informes son de que tiende a desarrollarse el movimiento revolucionario.

Dícese que la burguesía de Moscú ha recibido diez millones de rublos para organizar la lucha.

La hostilidad mostrada contra algunos gobernantes reviste las más insultantes formas.

—Por petición expresa del Czar, el príncipe Enrique de Prusia ha suspendido su viaje a Moscú, donde había de representar al emperador Guillermo en los funerales de Sergio.

—En algunos círculos de San Petersburgo se decía anoche que para el día 4 de marzo está decidida la publicación de un «ukase» anunciando la convocatoria de los «zemstvos».

—Se habla de que se ha declarado la huelga en la línea de los ferrocarriles del Sudoeste, lo cual amenazaría las comunicaciones de San Petersburgo con Kiev, Austria, Odessa y Varsovia.

—Las autoridades de Moscú muestran muy inquietas respecto a la actitud que puedan adoptar las tropas en determinadas circunstancias, pues diariamente son introducidas en los cuarteles gran profusión de proclamas revolucionarias, a pesar de que se castiga lo más severamente a los soldados en cuyo poder se encuentra alguna de ellas.

Lo mismo sucede en el ejército de la Manchuria, en donde los socialistas pretenden haber ganado a su causa muchos oficiales y gran número de soldados.

—Han empezado ya las deportaciones para la Siberia de los detenidos a causa de los sucesos del día 22 de enero.

—En Varsovia uno de los oficiales que más se distinguieron en la represión contra el movimiento popular ha sido hallado muerto en medio de la calle, con un puñal clavado en el cuello y sobre el pecho un papel prendido con un alfiler que decía: «este es el número uno.»

Los huelguistas han impedido hoy en Varsovia que trabajasen los mozos de los cafés y de los restaurants, amenazando con declararse también en huelga los dependientes de los Bancos.

—Dicen de Berlín que el gran duque Pablo ha vuelto a la gracia del Czar, y que se dirige a Rusia, hallándose hoy con su esposa en la frontera prusiana.

—El asesino del gran duque Sergio conserva su actitud indiferente.

Al obligársele a hablar ha dicho úni-

camente que aun habría otras muchas víctimas; que obró en interés del pueblo oprimido y que considera con esto haber cumplido con un gran deber.

Añade que los grandes duques violan las leyes y arruinan al país, explotando la voluntad del Czar, que es de todo inocente.

Librados ya para siempre de Sergio, esperamos que el emperador se pondrá al frente del movimiento.

Continúa sin ser conocida la identidad del asesino.

—Dicen de Lodt que algunos obreros vuelven al trabajo en las antiguas condiciones.

Guerra ruso-japonesa

21 febrero.

El general Sakharof telegrafía que unos chinos han declarado que los japoneses acaban de reclutar más de once mil kunguses, a los cuales equipan y arman como si fuesen tropas regulares.

—Según se dice en algunos círculos oficiales de San Petersburgo, va a haber un cambio completo de mandos superiores en el ejército de la Manchuria.

El general Kuropatkin será relevado, y también Linievitch, Grippenberz y Giderling, dándose el mando supremo de las tropas al general Grodckof.

—De Helsingfors dicen que la escuadra auxiliar del Báltico ha pasado ya el Gran Belt, en dirección al Norte.

—De Tokio dicen que más de 1.500 cosacos se encuentran en Limuntg, territorio neutro, aunque los chinos han pedido que se retiren ellos no han hecho ningún caso.

—Esta mañana ha desembarcado el general Stoessel en Theodosia, Crimea.

—El mariscal Oyama comunica que la infantería rusa intentó ayer un ataque contra Fugsban, y añade que los rusos han cañoneado con gruesa artillería varios puntos del centro japonés, mientras se dedican a reforzar su ala derecha.

Toda esta actividad del general Kuropatkin parece indicar que tiene intención de librar una próxima batalla.

La temperatura en Manchuria va haciéndose más soportable.

—El general Stoessel ha sido en Theodosia recibido con mucho entusiasmo, y ha pronunciado allí un discurso, en el que ha justificado la rendición de Port-Arthur, mostrándose muy indignado ante la afirmación hecha por algunos de que la fortaleza podía haber resistido aun mucho tiempo.

—El general Kuropatkin telegrafía que los japoneses continúan su movimiento sobre Tsin-sechanh, y que los cosacos licenciaron un depósito de viveres en Ichangú, volviendo al campamento después de haberse apoderado de un convoy de viveres.

—De Skagen dicen que la escuadra rusa estacionará allí hasta mañana.

—Los chinos que asistieron en su juncó a los agregados militares francés y alemán, han declarado ahora que lo hicieron porque, a causa de una tempestad querían obligarles a volver a la bahía del Pichón.

Han descubierto también a tres cómplices que tuvieron en el crimen.

—En San Petersburgo ha circulado esta noche el rumor de que Rusia aceptaría ahora la paz con las condiciones siguientes.

Soberanía del Japón sobre Corea, con la cesión de Port-Arthur.

Neutralización del puerto de Vladivostok.

Restitución de la Manchuria a China, hasta Kharbine.

Falta determinar todavía la cuestión de indemnizaciones.

EXTRANJERO

21 febrero.

De Salónica dicen haber recibido noticias confirmando que el pasado jueves, cerca de Strutinitga, se trabó un combate entre soldados turcos y una partida de búlgaros, del que resultó un buen número de muertos y heridos por una y otra parte.

De Constantinopla se envían a Salónica gran número de vagones llenos de municiones y demás material de guerra.

Según noticias de Sofía, está causando allí grande emoción el hecho de que haga Turquía tan extraordinarios aprestos militares, añadiéndose que las tropas búlgaras que guarnecen la frontera van a ser con este motivo reforzadas.

—De Berlín dicen que el hecho de haberse reanudado el trabajo en las minas de Westphalia se ha de considerar tan solo como un armisticio a que se han visto obligados los obreros por faltarles fondos para continuar la huelga.

El conflicto solamente se podrá terminar de veras por medio de la ley que está actualmente sometida a la Cámara prusiana.

—Se ha reunido en Italia ya más de un millón de firmas solicitando la beatificación del Papa Pio IX.

—El Czar ha contestado al Vaticano agradeciendo la expresión de su pésame por la muerte del gran duque Sergio.

—La Emperatriz de Alemania y los príncipes Eitel Federico y Oscar Joaquín, con la princesa Victoria Luisa, saldrán el 23 de marzo para Abbazia, en el Adriático donde llegará el Emperador el día 29, para emprender juntos el viaje por el Mediterráneo en el yate «Hohenzollern».

—Dicen de Bostón que ha estallado en

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exijase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONOMICOS
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánglin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA. MAYOR. 14

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCIÓN DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección en ceras puras de abeja para el CULTO CATÓLICO y en la clase de iluminaciones sin humo ni olor.

Las clases antedichas carecen de los defectos de derrame y doblez.

FABRICA DE BUJIAS estereáricas de todos pesos y medidas.

CASA FUNDADA EN 1835.—PRECIOS BARATÍSIMOS

JOSE M. A GISPERT

Sucesor de Ramón Huguet

PLAZA DEL CASTILLO, 5
REUS

Chocolates SALUD

Los mejores que se conocen elaborados con materiales de calidad extra. La estructura de la pasta resulta finísima. De exquisito aroma y sabor. No cabe mejor perfeccionamiento. El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.

Especialidad en medicinales

Esta casa a fin de facilitar a la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación, prepara también chocolates: *Laxante-Reconstituyente* y para *Diabéticos*. Nuestro chocolate *Laxante* es de efectos seguros y suaves en el estreñimiento habitual; excelente preventivo contra la apoplejía (feridura) muy útil para curar la ictericia y valioso tesoro para el estómago e intestinos.

El Reconstituyente debe considerarse verdadero alimento de ahorro; y la clase médica cada día va recomendando más su uso a los convalecientes, a los raquíticos a los anémicos, a los impotentes y siempre que sea necesario la influencia de un buen tónico.

Para *Diabéticos* no puede superarse en condiciones higiénicas. De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino a llenar un vacío, pues carecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto.

Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar. Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. Sales.

Depósito general: Calle Gobernador, núm. 8, Barcelona y de venta en todas las droguerías y farmacias de España y América.

Representante en ésta D. LUIS CLAVELL.



GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MÁQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Caripano, y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de marzo saldrá, de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cargadores de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Otras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57, Teléfono 48

A DOS REALES CASA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la TOS

Representante en la comarca: D. Pablo Tomás Sole

PLAZA FUENTE, 19. TARRAGONA

ABONO INDIANO

VEGETAL

Carpintería de Melendres

Taller dedicado a la construcción de Altares para oratorios e iglesias.

Especialidad en Andas o Tronos, templetas, sagrarios, tabernáculos, urnas dosesos y monumentos para Semana Santa en lienzo o madera.

Esta casa facilita dibujos y nota de precios a los señores que deseen hacer algún encargo.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

„LA ACTIVIDAD“

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida sobre una y sobre dos cabezas con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia; verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde un tipo muy infimo de prima mensual (una peseta) al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 50.000 suscriptores, de los cuales 38.000 son niños inscritos al «Seguro Infantil»; tiene más de diecisiete millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del 300 por ciento, son muchos centenares los contratos terminados y todos satisfechos puntualmente y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en esta provincia y en las de Barcelona y Lérida (en las cuales a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 300 suscriptores efectivos), **D. LEÓN FERRET GONZÁLEZ**, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente o por escrito, o a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan representantes locales en algunas poblaciones: para detalles dirigirse al referido **D. L. Ferré**.